

**PROPUESTAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN
SOCIALMENTE JUSTA Y SOSTENIBLE
CON EL MEDIOAMBIENTE**

**EL MODELO TURÍSTICO
ANTE LA ENCRUCIJADA
DE LA RECUPERACIÓN**

**ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DEL
TURISMO EN ESPAÑA EN 2022
Y PREVISIONES 2023**

**GABINETE DE ESTUDIOS
JUNIO 2023**

CCOO
servicios

Introducción. La apuesta por la necesaria transformación del sector. Desafíos y oportunidades.....	3
 1. Indicadores de actividad del turismo en España. Resultados 2022 y previsiones 2023...	6
1.1. Coyuntura turística en 2022: actividad hotelera, viajeros, gasto turístico, rentabilidad y precios.....	7
1.2. Actividad del 1cuatrimestre y previsiones campaña de verano 2023.....	12
1.3. Tareas pendientes: inflación, devaluación salarial y excesiva dependencia de ciertos mercados.....	15
 2. El empleo en hostelería. Datos EPA. Ocupaciones y transformación del sector tras la pandemia.....	19
 3. La presión del turismo de masas sobre el acceso a la vivienda.....	26
 4. Situación de la negociación colectiva en hostelería.....	29
4.1. Hostelería.....	29
4.2. Restauración Moderna.....	29
4.3. Restauración Colectiva.....	30
4.4. Paradores.....	30
 Decálogo de propuestas de CCOO para la transformación sostenible y socialmente justa de la industria turística española.....	31

Introducción. La apuesta por la necesaria transformación del sector. Desafíos y oportunidades.

España es desde hace más de medio siglo líder mundial en el sector turístico. Esta actividad aportaba **en 2019 el 12,6% del PIB** (157mil millones de €) y **empleaba al 12,7% de la población** (2,47 millones de personas afiliadas en alta laboral en las actividades características del turismo), en un ejercicio donde se volvieron a alcanzaron niveles máximos de actividad dentro de una senda de crecimiento a la que solo puso freno la crisis sanitaria de 2020.

Ahora, dos años después de que la pandemia infringiera un parón obligado al sector, los datos de 2022 indican que la recuperación del turismo ya es casi total y el excelente comienzo del año 2023 hace prever que este año se pueden superar ya las cifras de actividad de 2019. Además, en este periodo de crisis, España ha continuado en los puestos de cabeza de la lista de los diez países más visitados del mundo, solo por detrás de Francia y México¹, previéndose ya que en este año se superen los 83,5 millones de viajeros internacionales registrados entonces.

Pero el sector turístico no afronta solamente el reto de volver a la senda de crecimiento económico previa a la crisis sanitaria, sino el de transformarse para adaptarse a los cambios sociales y económicos en los que se halla inmersa la sociedad a nivel mundial y es por ello que los retos de país en aras de modernizar la economía española, han contemplado la necesidad de prestar especial atención al turismo como uno de nuestros motores productivos. Así, el Gobierno de España, dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que guía la ejecución de los fondos europeos *Next Generation EU*², ha establecido **el componente 14 de forma específica para el sector turístico** y lo ha dotado con 3.400 millones de €, para promover actuaciones que transformen su actividad con el fin de que se reduzca la presión de este sector sobre el territorio y se mantenga como objetivo prioritario el desarrollo de la actividad turística desde el respeto al medioambiente y al trabajo digno, avanzando hacia un modelo más sostenible, más rentable y de mayor calidad, transformando las empresas turísticas en destino para reducir la atomización que caracteriza al sector e incrementar así su competitividad.

Y es que resulta cada vez más evidente que **el turismo tiene importantes impactos sociales y ambientales en el territorio** sobre los que conviene reflexionar, entre otros, la presión sobre los recursos hídricos, infraestructuras y medios de transporte, sobre los servicios sanitarios, o la contaminación acústica y lumínica, por ejemplo.

Desde un punto de vista social, el turismo está ejerciendo además una **presión creciente sobre las condiciones de habitabilidad** en España, porque favorece el aumento del precio de la vivienda en entornos urbanos cada vez más tensionados por el turismo de masas y la proliferación de viviendas de uso turístico. Así, se constata que la recuperación de la actividad turística en los últimos tres años ha agravado las tensiones sociales por el acceso a la vivienda, ante la conversión descontrolada de viviendas en alojamientos turísticos. En consecuencia, resulta cada vez más necesario establecer un marco claro y homogéneo entre las diferentes CCAA para el régimen jurídico de las viviendas turísticas, así como una regulación legal de las plataformas de venta de servicios de alojamiento de manera menos laxa, para que las comunidades de vecinos puedan preservar el derecho de los vecinos frente al uso inadecuado de las viviendas por parte de los turistas.

¹ Fuente: OMT. Rastreador de la OMT de la recuperación turística. Datos sobre los flujos turísticos 2019-2021.

² Fuente: Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Componente 14.

Desde un punto de vista ambiental, el sector turístico **es uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático y la necesidad de descarbonizar** la economía española para dar cumplimiento a los objetivos asumidos por los Estados Parte del Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han sido el punto de partida de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, que sustituye el carácter voluntario de la información sobre la huella de carbono que generan las empresas, por la obligatoriedad de calcular y registrarla ya en 2023 para todas aquellas que cuenten con más de 50 personas en plantilla, una facturación superior a 10 millones de € y las que operen parcial o totalmente en Baleares³.

Este planteamiento se ha venido desarrollando en CCOO con la elaboración en 2022 por ISTAS y la Fundación 1º de Mayo con el apoyo de la *European Climate Foundation* (ECF), del informe que contiene 43 “*Propuestas en materia energética para un escenario de transición justa para el sector turístico en Canarias*” y como continuación de este proyecto, en 2023 se está llevando a cabo a nivel estatal una nueva investigación sobre “*Transición energética y movilidad descarbonizada para un turismo sostenible*”⁴, con el fin de analizar la situación actual del sector turístico en España en el marco de la transición energética y los apoyos públicos que recibe.

En este marco de actuación y a partir de la “*Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030*”⁵ elaborada en el año 2019 por el Gobierno de España y su posterior concreción en el Plan General de Turismo Sostenible 2020-2023 impulsado por Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con la aprobación de sus líneas estratégicas en el Consejo Español de Turismo, se propone un modelo de crecimiento turístico que tiene que conseguir transformarse para alcanzar el **desarrollo sostenible en una cuádruple acepción: ambiental**, desde luego, pero también **social, laboral y económica**.

En este contexto, CCOO junto con otros agentes sociales y los gobiernos central y autonómicos, estamos inmersos en un proceso participativo que tiene como **objetivo consensuar el modelo de industria turística en España para los próximos años, teniendo en cuenta su importancia cuantitativa en términos económicos pero también la cualitativa en términos sociales**, puesto que el empleo que genera, por las propias características de la actividad turística (alta estacionalidad en el turismo de sol y playa, jornadas de trabajo con horarios muy amplios, fuertes cargas de trabajo físico...), tiene un considerable riesgo de precariedad en términos de temporalidad y parcialidad. Y aunque la Reforma Laboral ha empezado a poner coto a este problema en 2022 con la eliminación del excesivo recurso a la contratación temporal a favor del contrato fijo discontinuo, siguen existiendo bolsas de precariedad también en esta figura contractual cuando se recurre a ella a través de jornadas parciales no contempladas en la negociación colectiva. Junto a este problema, es necesario también no perder de vista las oportunidades de contar con plantillas bien formadas, buscando el desarrollo profesional de las personas trabajadoras en términos de carrera laboral, la especialización y el incremento del valor añadido, como fundamentos de un turismo de calidad sobre el que se ancle la competitividad del sector en el futuro.

Pero todas las propuestas de transformación deben partir de una **reflexión profunda: frente al paradigma dominante de continuar en una senda de crecimiento sin límites**, imposible de mantener en el actual contexto de crisis ambiental, **resulta ineludible la racionalización de la oferta** turística, especialmente en las zonas saturadas que ya sufren importantes impactos a nivel territorial, social y ambiental.

³ Fuente: Huella de carbono.info. Agenda 2030.

⁴ Fuente: ISTAS. Movilidad y turismo sostenible.

⁵ Fuente: MITECO. Estrategia de turismo sostenible.

En estas zonas es preciso plantear medidas que ayuden a contener el desarrollo urbanístico y la construcción de nuevos hoteles u otros alojamientos turísticos, así como de nuevas infraestructuras turísticas (campos de golf, puertos deportivos, pistas de esquí...); posibles moratorias de pisos turísticos, o de bares y restaurantes en centros urbanos ya saturados, donde la población habitual está viendo dificultada su vida diaria por la afluencia masiva de turistas y el patrimonio cultural y natural está siendo amenazado.

Ejemplos de esta práctica los tenemos ya en algunos destinos⁶ como la playa de las Catedrales en Lugo, el volcán del Teide en Tenerife o la Reserva Natural de Doñana en Huelva, que limitan hace ya años el número de turistas que diariamente acceden a estos entornos naturales. De igual manera, territorios como Baleares⁷, donde el impacto económico del turismo llega al 45% del PIB de las islas y da empleo a 200mil personas, han buscado ya un impacto regenerativo de la actividad turística para su territorio y la sociedad que lo habita, mediante el Decreto-ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears. O la ciudad de Barcelona⁸, que también ha tomado ya medidas en favor de racionalizar el desarrollo de la industria turística en su Plan estratégico de turismo 2020-2025 basado en la ordenación del alojamiento turístico, el equilibrio urbano, la implicación de más agentes y el retorno de beneficios para la ciudadanía, todo ello dentro de una apuesta decidida por la sostenibilidad del sector.

Para avanzar en este sentido resulta necesario minimizar la estacionalidad de la actividad turística y la concentración de turistas en los destinos tradicionales, ofreciendo nuevas oportunidades a otros territorios, valorizando el patrimonio de nuevos destinos, generando nuevas oportunidades de empleo que sirvan para combatir el problema de la despoblación, lo cual podría favorecer también la apuesta por el turismo rural recogida en las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico⁹.

Por tanto, **desde el reconocimiento de la importancia económica y social del turismo, resulta imprescindible demandar a las empresas del sector una reorientación de su actividad hacia la sostenibilidad social y ambiental, basada en el trabajo decente y en la distribución equitativa de los beneficios y las cargas de su actividad.**

Y para ello resulta **ineludible concienciar al conjunto de la sociedad sobre la necesidad de transformación del sector turístico** español hacia un modelo de negocio especializado y de calidad, **basado en el empleo digno y en sistemas de producción que respeten el medioambiente, el patrimonio natural y cultural de nuestro país y el modo de vida de las personas que lo habitan.**

⁶ Fuente: Hosteltur. Límites al turismo. Agosto 2022.

⁷ Fuentes: BOE 136. 8 junio 2022.

⁸ Fuente: Ayuntamiento de Barcelona. Consejo de Turismo y Ciudad.

⁹ Fuente: MITECO. Directrices generales. Reto demográfico.

1. Indicadores de actividad del turismo en España. Resultados 2022 y previsiones 2023.

El turismo se constituye como un sector económico de carácter transversal conformado fundamentalmente por el sector de la Hostelería (servicios de alojamiento y restauración), las agencias de viaje y otros operadores turísticos, pero ejerce además un efecto económico importante sobre otros muchos, principalmente sobre el sector de transporte y sobre el comercio, especialmente sobre este último al incidir de forma directa incluso en sus condiciones de trabajo, a través de la modificación de horarios comerciales y días de apertura, de acuerdo con la normativa de las ZGAT¹⁰ (zonas de gran afluencia turística).

En todos estos ámbitos de actividad el turismo se caracteriza por ser una actividad económica intensiva en mano de obra y es uno de los motores principales de la economía española al conformar cerca del 13% del PIB y del empleo total del país.

Para CCOO, el **balance anual 2022** de las cifras de coyuntura hotelera aportadas por el INE es **excepcional**. Ni las opiniones más optimistas esperaban un desempeño tan positivo en los principales indicadores de actividad del sector, desde la cifra de viajeros y el número de pernoctaciones hoteleras, hasta los índices de rentabilidad de los establecimientos o incluso las cifras de empleo.

Sin embargo, tras esta realidad continúa observándose la precarización de las condiciones laborales en el sector. La **crisis financiera de 2008**, la reducción sustancial de los derechos individuales de las personas trabajadoras ante los cambios en las condiciones de trabajo que introdujo la **Reforma Laboral de 2012** (situando a las empresas en posiciones de unilateralidad y eliminando los mecanismos de intervención sindical en esos procesos de reorganización empresarial) y los **cambios tecnológicos** de las últimas décadas, han consolidado un marco de actuación global para las empresas turísticas cada vez más competitivo, en el que su poder corporativo sobre las personas trabajadoras se ha incrementado y ha ocasionado que el afán por reducir precios para captar clientes, haya **devaluado cada vez más el factor trabajo** a través de la reducción de costes salariales, la intensificación del trabajo y la flexibilización de las plantillas con contrataciones eventuales y a tiempo parcial, externalizaciones y políticas de subcontratación.

A esto hay que unir el hecho de que este sector cuenta además con una oferta de mano de obra de personas que no necesariamente quieren desarrollar una carrera profesional en este ámbito, sino que buscan empleo en el turismo, principalmente en la hostelería, por la posibilidad de desempeñar ciertas actividades sin demasiada formación específica ni niveles de experiencia previa (especialmente personas migrantes, jóvenes y mujeres, que toman el sector como primera puerta de entrada en el mercado de trabajo español). Y en estas circunstancias, las empresas se ven reforzadas para seguir ofertando peores condiciones salariales y de trabajo que en otros sectores de actividad, lo que perpetúa un proceso de deterioro constante de la calidad del servicio.

Por esta razón, **desde CCOO reclamamos a todos los agentes públicos y privados del sector turístico un compromiso con un modelo de actividad sostenible, social y laboralmente responsable**, que permita que esta recuperación del sector tras la crisis sanitaria, apueste por la

¹⁰ Las CCAA tienen la potestad legal de establecer zonas de gran afluencia turística (ZGAT) sobre parte o incluso la totalidad del territorio de un municipio, para justificar un régimen excepcional en materia de horarios comerciales, que permita una oferta suficiente para los turistas que ese territorio recibe.

profesionalización y el empleo de calidad, por el desbloqueo de los convenios colectivos sectoriales y que estos mantengan el poder adquisitivo de los salarios para las personas trabajadoras del sector, así como condiciones de trabajo en términos de jornada, que permitan el descanso semanal y el disfrute de al menos un fin de semana de calidad al mes, permitiendo la conciliación y el trabajo decente.

1.1. Coyuntura turística en 2022: actividad hotelera, viajeros, gasto turístico, rentabilidad y precios.

El año 2022 finalizó con un **incremento anual del 69,04% en la cifra de visitantes**, superándose los 102 millones de personas, es decir, casi 42 millones más que el año anterior. El 52% (53 millones) fueron turistas nacionales y el 48% (49,5 millones) turistas extranjeros. Estos datos dejan patente el hecho de que en este último año la recuperación del turista internacional ha sido extraordinaria, con un incremento del 142% en la cifra de viajeros (+29 millones), si bien es cierto que aún no alcanza la cifra récord de casi 56 millones de turistas extranjeros que visitaron España en 2019. Por el contrario, **el segmento de turistas nacionales supera ya en más de 410mil visitantes los datos prepandemia.**

En cuanto al dato de **pernoctaciones**, el último año cifra un **crecimiento del 85,6%** hasta los 320,7 millones, pero en este caso es el turismo extranjero el que aglutina la parte mayoritaria, con un 63% de la cifra total, mostrando también un crecimiento espectacular en el último año (+145%). Pero de igual forma, es el dato de los turistas nacionales el que se sitúa ya por encima de los registros de 2019 con casi 178mil pernoctaciones más que entonces.

AÑO	VISITANTES			PERNOCTACIONES		
	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJ.	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJ.
2021	60.724.137	40.272.682	20.451.455	172.806.718	90.699.930	82.106.788
2022	102.645.952	53.144.305	49.501.647	320.736.053	119.786.835	200.949.218
Dif. V.abs.	41.921.815	12.871.623	29.050.192	147.929.335	29.086.905	118.842.430
Dif. %	69,04%	31,96%	142,04%	85,60%	32,07%	144,74%
2019	108.716.040	52.734.183	55.981.857	342.995.604	119.609.244	223.386.360
2022	102.645.952	53.144.305	49.501.647	320.736.053	119.786.835	200.949.218
Dif. V.abs.	-6.070.088	410.122	-6.480.210	-22.259.551	177.591	-22.437.142
Dif. %	-5,58%	0,78%	-11,58%	-6,49%	0,15%	-10,04%

Tabla.1. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera

Respecto a la oferta turística hotelera, la **cifra de establecimientos se ha incrementado** en el último año un **22%** (+2,5mil), **un 37%** (+192mil) la de **habitaciones** y **un 39%** (+416mil) el **número de plazas**, lo que demuestra el dinamismo del sector en 2022, aunque en ninguno de estos parámetros se cuantifican valores superiores a los de 2019; y es que sin duda el aumento del recurso a la vivienda de uso turístico como alternativa de alojamiento, junto a los problemas financieros para el sector hotelero que provocaron las medidas de cierre obligado para la gestión de la crisis sanitaria en 2020, están incidiendo negativamente en la infraestructura hotelera. Los días de **estancia media también han aumentado casi un 10%** hasta los 3,12días, prácticamente ya en los niveles de 2019.

AÑO	nº ESTABL.	nº HABITAC.	nº PLAZAS	PERSONAL OCUPADO	Días estancia media
2021	11.482	512.994	1.068.086	127.995	2,85
2022	14.020	705.341	1.483.786	209.017	3,12
Dif. V.abs.	2.539	192.346	415.700	81.022	0,28
Dif. %	22%	37%	39%	63%	10%
2019	14.896	726.709	1.517.583	219.475	3,15
2022	14.020	705.341	1.483.786	209.017	3,12
Dif. V.abs.	-876	-21.368	-33.797	-10.458	-0,03
Dif. %	-6%	-3%	-2%	-5%	-0,01

Tabla.2. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera

Considerando el saldo total del turismo **en términos de balanza de pagos**, España contaba con **26,6mil millones de € de superávit en marzo 2022**, por diferencia entre ingresos y pagos realizados por turismo y viajes. De esa cifra, 7,9mil millones de € correspondieron al periodo enero a marzo de ese año, situando el excedente ya por encima de los niveles de 2019.

	acumulado marzo 2021- marzo 2022			acumulado enero a marzo 2022			acumulado enero a marzo 2019		
(miles de millones de €)	Ingresos	Pagos	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos
CUENTA CORRIENTE	527,9	517,3	10,6	139,5	140,7	-1,2	114,2	118,4	-4,2
Bienes y servicios	450,5	433,3	17,2	120,6	119,4	1,2	98,5	97,5	1
de ellos, TURISMO y viajes	37,7	11,1	26,6	9,6	1,7	7,9	11,4	4,4	6,9

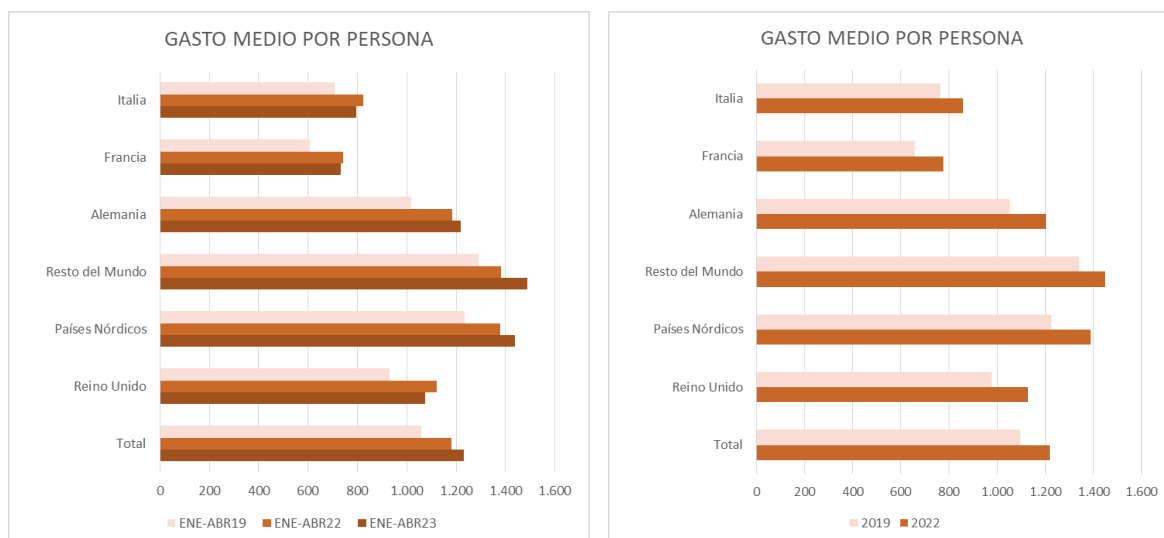
Tabla.3. Fuente BDE. Balanza de pagos.

Si analizamos particularmente el capítulo de ingresos, los **turistas internacionales** que han llegado a España **en 2022 han realizado ya un gasto medio superior al que se registraba antes de la pandemia (+10%)**, hasta situarlo en los 1.216€, siendo los que se alojaban en vivienda de alquiler los que más han incrementado su nivel de gasto (+20%), mientras que el incremento en el volumen de gasto los turistas que se han alojado en hoteles ha subido pero con menor fuerza (+6%). En todo caso, el volumen de gasto total aún se sitúa un 5% por debajo del que hubo en 2019 (aunque la cifra de viajeros internacionales del último año estuvo un 11,58% por debajo), lo que demuestra una mayor capacidad de gasto ahora, para los turistas extranjeros.

GASTO TOTAL DE TURISTAS INTERNACIONALES	2019	2022	Dif.2022-19
Total	91.911,97	87.138,19	-5%
Hotelero	59.342,11	56.446,86	-5%
<i>peso s/total</i>	65%	65%	
Vivienda en alquiler	12.982,36	11.891,05	-8%
<i>peso s/total</i>	14%	14%	
Resto de alojamientos (de mercado y no de mercado)	19.587,50	18.800,28	-4%
<i>peso s/total</i>	21%	22%	
Gasto medio por persona			
Total	1.101	1.216	10%
Hotelero	1.081	1.145	6%
Vivienda en alquiler	1.392	1.677	20%
Resto de mercado	1.154	1.443	25%
No de mercado	979	1.172	20%

Tabla.4. Fuente INE. EGATUR.

Son los turistas franceses los que más incrementan su gasto en 2022 respecto al año 2019 (+18%), por encima del 11% que se incrementó de media el gasto de los turistas internacionales, seguido del gasto de los turistas de Reino Unido que creció un 15%. Sin embargo, estos dos mercados han comenzado el año 2023 con un ajuste respecto al último ejercicio (-4% en Reino Unido y -1% en Francia), lo que hace pensar en la **necesidad de abrir nuevos mercados que contrarresten la dependencia excesiva** de estos segmentos de clientes.



Gráficos 1 y 2. Fuente INE. EGATUR.

En cuanto al **personal ocupado en la actividad hotelera**, a pesar de haber incorporado 81mil personas más en el último año (+63%) aún se encuentra todavía un 5% por debajo del nivel inferiores de empleo de 2019 (-10.458 personas), lo que ha provocado una intensificación de las cargas de trabajo.

Así, en el último año **el tamaño medio de los establecimientos hoteleros ha pasado de 49 a 50 habitaciones, de 102 a 106 plazas y se han mantenido en 15 personas en plantilla**, lo que supone para cada trabajador y trabajadora de los hoteles, haber incrementado su carga de trabajo¹¹.

	2019	2022	variación 2019-2022
Nº habitaciones/establecimiento	48,8	50,2	3%
4 y 5 estrellas de oro	139,6	137,1	-2%
resto de establecimientos	29,1	29,1	0%
Nº plazas/establecimiento	101,9	105,7	4%
4 y 5 estrellas de oro	301,1	296,1	-2%
resto de establecimientos	58,7	59,4	1%
Personal empleado/establecimiento	14,7	14,9	
4 y 5 estrellas de oro	53,6	51,3	-4%
resto de establecimientos	6,3	6,0	-5%

Tabla.5. Elaboración propia. Fuente INE. EOH.

¹¹ Fuente: INE. Ratios "habitac/establ, plazas/establec, personal ocupado/establec, habitaciones/personal ocupado", elaboración propia a partir de los datos de EOH.

	2019	2022	variación 2019-2022
Número de establecimientos abiertos estimados	14.897	14.059	-6%
4 y 5 estrellas de oro	2.654	2.753	4%
resto de establecimientos	12.243	11.306	-8%
peso s/total	18%	20%	
peso s/total	82%	80%	
Número de habitaciones estimadas	726.709	706.164	-3%
4 y 5 estrellas de oro	370.566	377.378	2%
resto de establecimientos	356.143	328.786	-8%
peso s/total	51%	53%	
peso s/total	49%	47%	
Número de plazas estimadas	1.517.584	1.486.252	-2%
4 y 5 estrellas de oro	799.132	815.075	2%
resto de establecimientos	718.452	671.177	-7%
peso s/total	53%	55%	
peso s/total	47%	45%	
Personal empleado	219.475	209.167	-5%
4 y 5 estrellas de oro	142.316	141.292	-1%
resto de establecimientos	77.159	67.875	-12%
peso s/total	65%	68%	
peso s/total	35%	32%	

Tabla.6. Fuente INE. EOH.

Analizando además la tipología de establecimientos hoteleros, se constata que **son los hoteles de mayor categoría los que siguen una trayectoria de crecimiento (+4% respecto a 2019)**, conformando ya el 20% de la oferta total (18% en 2019), lo que supone pasar de 2.654 establecimientos de 4 y 5 estrellas de oro en 2019 a 2.753 en 2022.

Por el contrario, en estos 3 últimos años han desaparecido 937 establecimientos de categorías inferiores, lo que representa una reducción del 6% sobre la oferta hotelera total de 2019.

En consecuencia, los hoteles de mayor categoría **ofertan ya el 55% de las plazas hoteleras totales** en una tendencia de polarización también en este mercado de los servicios de alojamiento, entre los productos Premium de hoteles de 4 y 5 estrellas y el alojamiento de menor precio en las viviendas de uso turístico (VUT), haciendo desaparecer a los operadores intermedios que podían estar representados por los hoteles de categoría hasta 3 estrellas.

En términos de empleo, el **ajuste del 5% en la cifra de personal respecto a los datos prepandemia (-10mil personas) se ha llevado a cabo fundamentalmente en los establecimientos de categorías inferiores (-12%; -9mil personas)**, mientras que los hoteles de 4 y 5 estrellas ocuparon al 68% (141mil personas) de las 209mil totales que trabajaban en los hoteles en 2022, es decir un -1% (-1mil personas) sobre las que lo hacían en 2019.

	2019	2022	variación 2019-2022
Nº habitaciones/personal empleado	3,3	3,4	
4 y 5 estrellas de oro	2,6	2,7	3%
resto de establecimientos	4,6	4,8	5%
Nº plazas/personal empleado	6,9	7,1	
4 y 5 estrellas de oro	5,6	5,8	3%
resto de establecimientos	9,3	9,9	6%

Tabla.7. Elaboración propia. Fuente INE. EOH.

Como **consecuencia de esta reestructuración en la oferta hotelera** tras la pandemia, **las condiciones de trabajo del personal de los servicios de alojamiento** en establecimientos hoteleros, **se han visto empeoradas**, si las consideramos como el incremento de la ratio del número de habitaciones y de plazas que corresponderían ahora a cada persona trabajadora, **especialmente en el caso de los hoteles de categorías inferiores**.

Esta reorientación de los modelos de negocio del sector hotelero ha estado **determinada por la búsqueda de mejora en los índices de rentabilidad, muchas veces exigidos por los fondos de inversión que han facilitado financiación externa** a las empresas para lidiar con los problemas financieros que la reducción de su facturación en 2020 y 2021 les ha producido.

Analizando la **rentabilidad del sector hotelero** se comprueba que la facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada (**ADR**) ha sido de 104,70€, con una **subida en 2022 del 12%**, de forma que este índice se sitúa ya un **18% por encima del nivel de 2019**.

En el caso del ingreso medio por habitación disponible (**RevPAR**), este indicador ha alcanzado los 67,80€ en el último ejercicio, lo que supone un **espectacular crecimiento del +49%** en solo un año, situándose ya un **15% también por encima del valor de 2019**.

	ADR	RevPar
2019	89,1	59,1
2021	93,6	45,5
2022	104,7	67,8
Dif. 22-21	12%	49%
Dif. 22-19	18%	15%

Tabla.8. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera.

1.2. Actividad del 1cuatrimestre y previsiones campaña de verano 2023.

A pesar de la incertidumbre generada por la guerra en Ucrania y las tensiones geopolíticas e inflacionistas desencadenadas, 2023 está siendo el primer año con movilidad total entre países desde la crisis sanitaria de 2020. Este hecho, unido al **excelente balance de actividad** que ha registrado el turismo **durante el primer cuatrimestre** del año, dibuja un **horizonte muy positivo de cara** al desempeño del sector en la **próxima temporada de verano**, con lo que se conforma una opinión generalizada de que el año 2023 pueda situar las cifras de visitantes, pernoctaciones y gasto y desde luego los indicadores de rentabilidad del sector hotelero, **por encima ya de las cifras récord de 2019**.

Los datos de coyuntura turística del primer cuatrimestre del año 2023 reflejan que tanto las cifras de **viajeros (+2,3%)** como las de **pernoctaciones (+0,8%)**, **han superado ya los niveles de 2019**, aunque la cifra de visitantes debe su recuperación particularmente al turismo nacional (+4,8% que en 2019) mientras que la cifra de visitantes extranjeros está solo un -0,5% por debajo del arranque de ese año.

AÑO	VISITANTES			PERNOCTACIONES		
	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJ.	TOTAL	NACIONALES	EXTRANJ.
TOTAL 2022	23.655.752	13.673.540	9.982.212	67.052.217	27.886.901	39.165.316
TOTAL 2023	28.566.996	15.269.850	13.297.146	81.094.352	31.065.940	50.028.412
Dif. V.abs.	4.911.244	1.596.310	3.314.934	14.042.135	3.179.039	10.863.096
Dif. %	20,8%	11,7%	33,2%	20,9%	11,4%	27,7%
ene-abr 2019	27.936.156	14.575.474	13.360.682	80.425.536	30.503.403	49.922.134
ene-abr 2023	28.566.987	15.269.843	13.297.146	81.094.352	31.065.940	50.028.411
Dif. V.abs.	630.831	694.369	-63.536	668.816	562.537	106.277
Dif. %	2,3%	4,8%	-0,5%	0,8%	1,8%	0,2%

Tabla.9. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera.

Los **índices de rentabilidad** recogen las subidas más fuertes, con un **+24,3%** en el ingreso medio diario por habitación disponible (**RevPar**) y un **+20,8%** en la facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada (**ADR**), respecto a 1cuatrim2019 (+20,6% y +9,8% respecto a 2022).

Ingreso por habitación disponible (RevPar)

Años	Promedio ene-abr		
2019	49,24		
2021	15,64	2023.vs.	% increm.
2022	47,28	2019	2023 s/ 2022
2023	61,21	124,3%	29,5%

Tarifa media diaria (ADR)

Años	Promedio ene-abr		
2019	82,66		
2021	64,85	2023.vs.	% increm.
2022	89,94	2019	2023 s/ 2022
2023	99,86	120,8%	11,0%

Tabla.10 y 11. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera.

Y solo el número de establecimientos, siguiendo la trayectoria de los últimos 3años, continúa descendiendo hasta contabilizarse en abr23 un **-4,4% de establecimientos hoteleros que antes de la pandemia** (-585 establecimientos); aunque son los hoteles de cuatro y cinco estrellas los que no dejan de crecer (+5,3%; +124 hoteles) mientras se contrae la cifra de establecimientos de menor categoría (-6,4%; -708 hoteles).

Establecimientos abiertos

Años	Promedio ene-abr		
2019	13.439		
2021	8.158	2023.vs.	% increm.
2022	12.508	2019	2023 s/ 2022
2023	12.854	95,6%	2,8%

Tabla.12 Fuente INE. Coyuntura turística hotelera.

Por ello desde CCOO Servicios planteamos un **escenario con aproximadamente 50 millones de turistas en verano**, en una proporción bastante pareja entre visitantes nacionales (51%) y extranjeros (49%). En cuanto a **las pernoctaciones** se prevé alcanzar la cifra de **160 millones**, en este caso obviamente, con una proporción predominante del turismo extranjero (60%) respecto al turismo de los españoles (40%), dado su mayor poder adquisitivo y una estancia media superior en sus viajes por nuestro país. Por último y ante la punta de actividad en la época álgida del año para el sector, el **personal empleado podría llegar a cifrarse en cerca de 280mil** personas durante este verano.

Desagregando el turismo por segmentos de actividad, se observa que **el turismo de sol y playa muestra una mejor recuperación tras la pandemia que el turismo de negocios o turismo MICE¹²**, aunque la importancia estratégica de este último queda fuera de toda duda, particularmente para las ciudades que mayor actividad concentran en este ámbito: Madrid y Barcelona. El turismo de negocios, solo en España, generó un impacto económico directo de más de 7mil millones de euros en 2019¹³ y además el turista de negocios tiene un volumen de gasto un 30% más elevado que el turista de vacaciones. Pero la crisis sanitaria trajo consigo la digitalización de reuniones y congresos para las

¹² Por sus siglas en inglés “meetings, incentives, conferences, events” (reuniones, incentivos, conferencias y eventos).

¹³ Fuente: Spain Convention Bureau. Impacto turismo MICE en España.

empresas y esto ha hecho que el negocio del sector se haya visto reducido desde 2020; además el turismo de negocios resultará menos determinante en la próxima campaña de verano por la época estival y los periodos vacacionales en las empresas, aunque España también ha ostentado una posición de liderazgo mundial en este segmento del turismo y se espera que así continúe siendo en el futuro, con previsiones de superar el volumen de negocio de 2019 ya en el 2024.

Por tanto, resultará determinante en esta próxima campaña de verano el comportamiento del turismo vacacional, que se espera se desarrolle en términos de **incremento de demanda**, como consecuencia de **dos factores clave**: las **ganas de viajar y el incremento de la capacidad de gasto**. Por un lado, se constatan cada vez mayores las ganas de la población por salir de vacaciones tras las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria. Por el otro, hay un incremento de la capacidad de gasto gracias a los ahorros generados en este tiempo de cierres de fronteras, así como a la mejora durante el año 2022 en la calidad del empleo, tanto en términos de **contratación indefinida tras la puesta en marcha de la Reforma Laboral, como por la subida del SMI**.

PREVISIÓN COYUNTURA TURÍSTICA ESPAÑA VERANO 2023 (JUNIO-SEPTIEMBRE)									
VISITANTES			PERNOCTACIONES			nº	nº	nº	PERSONAL
TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	ESTABL.	HABITAC.	PLAZAS	OCUPADO
48.549.000	23.814.000	24.735.000	164.546.000	59.776.000	104.770.000	16.650	897.000	1.903.000	282.000
	49%	51%		36%	64%				

Tabla.13. Elaboración propia. Fuente INE. Coyuntura turística hotelera.

1.3. Tareas pendientes: inflación, devaluación salarial y excesiva dependencia de ciertos mercados.

Varios factores sin embargo, amenazan el buen desempeño y las previsiones de superar en 2023 la actividad registrada por el turismo en el año récord 2019.

Por un lado hay que señalar la **escalada de precios en el sector hostelero, que sitúa los índices muy por encima del IPC general desde el 4tr2022** y que puede resultar una amenaza para la demanda de servicios turísticos en la próxima campaña de verano, ante la pérdida de poder adquisitivo de los salarios a nivel general.

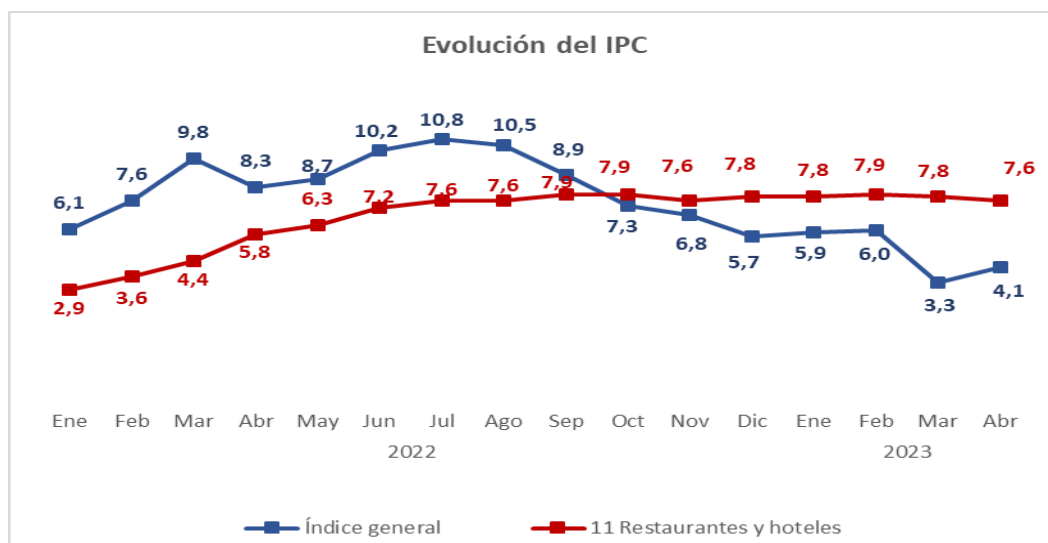


Gráfico 3. Fuente INE. IPC.

Y además, esta **tendencia de devaluación salarial se ve agravada en el sector de la hostelería, especialmente en el subsector de la restauración**, que parte ya de una situación de precariedad al situarse en el escalón más bajo en términos retributivos, del conjunto de la actividad económica del país.

	promedio 2019	promedio 2022	dif 2022-19
MEDIA INDUST, CONSTR y SERVICIOS			
Coste laboral total	2.630,90	2.838,01	8%
Coste salarial total	1.955,19	2.115,14	8%
Coste salarial ordinario	1.694,00	1.822,01	8%
55 Servicios de alojamiento			
Coste laboral total	2.343,84	2.367,03	1%
Coste salarial total	1.715,98	1.746,30	2%
Coste salarial ordinario	1.507,98	1.556,98	3%
56 Servicios de comidas y bebidas			
Coste laboral total	1.402,34	1.516,21	8%
Coste salarial total	1.023,03	1.115,96	9%
Coste salarial ordinario	982,93	1.071,13	9%

Tabla 14. Fuente INE. ETCL.

Porque mientras que el **promedio de costes laborales en el conjunto de la economía se ha incrementado un 8%** después de la pandemia (de 2.631€ en 2019 a 2.838€ en 2022), **en el sector del alojamiento solo lo ha hecho un 1%** (de 2.344€ a 2.367€), aunque el tiempo efectivo de trabajo supere la media (108%; 138h/trabajador/mes frente a 128,4h en el conjunto de actividades); si bien el nivel de actividad aún está un 3% por debajo del anterior a la pandemia (143h en 2019).

	Horas efectivas		dif. 2022-19
	promedio 2019	promedio 2022	
MEDIA INDUST, CONSTR y SERVICIOS	128,3	128,4	0,02%
55 Servicios de alojamiento	143,0	138,3	-3,34%
peso s/total	111%	108%	
56 Servicios de comidas y bebidas	110,0	113,9	3,55%
peso s/total	86%	89%	3,53%

Tabla 15. Fuente INE. ETCL.

En el sector de la restauración por su parte, el incremento se sitúa en el 8% de la media para el conjunto de la actividad económica del país, pero **el coste laboral total en esta actividad es poco más de la mitad del coste laboral medio total (53%: 1.516€ frente a 2.838€).**

En este contexto y **poniendo en relación el índice de ventas y el de ocupación** en esta primera parte del año, se comprueba que la trayectoria es la misma que en 2022: **las cargas de trabajo se han incrementado para el personal de hostelería.** Así, en los servicios de alojamiento en el 1tr23 las ventas ya superan en un 12,6% los índices del 1tr2019, pero los índices de ocupación solo se han incrementado un 1,2%. Y en el caso de la restauración la diferencia es aún más grave puesto ante un incremento del 5,6% en los índices de facturación, las plantillas aún están en índices un 4,2% por debajo de los niveles del 1tr2019, lo que constata de nuevo la práctica de ajuste de costes laborales que las empresas están siguiendo desde hace años con el fin de optimizar sus resultados.

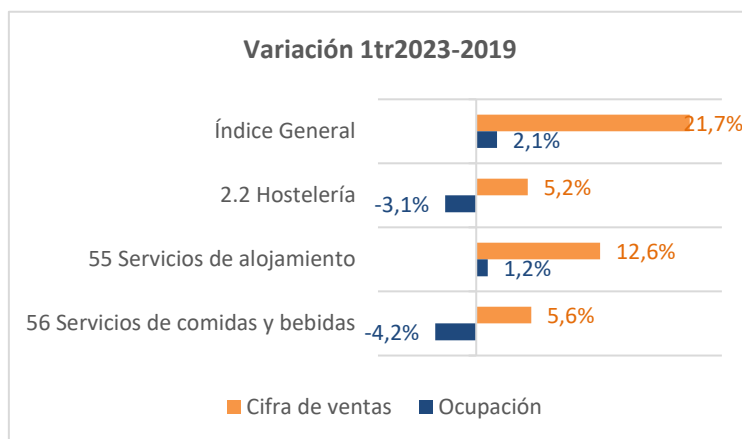
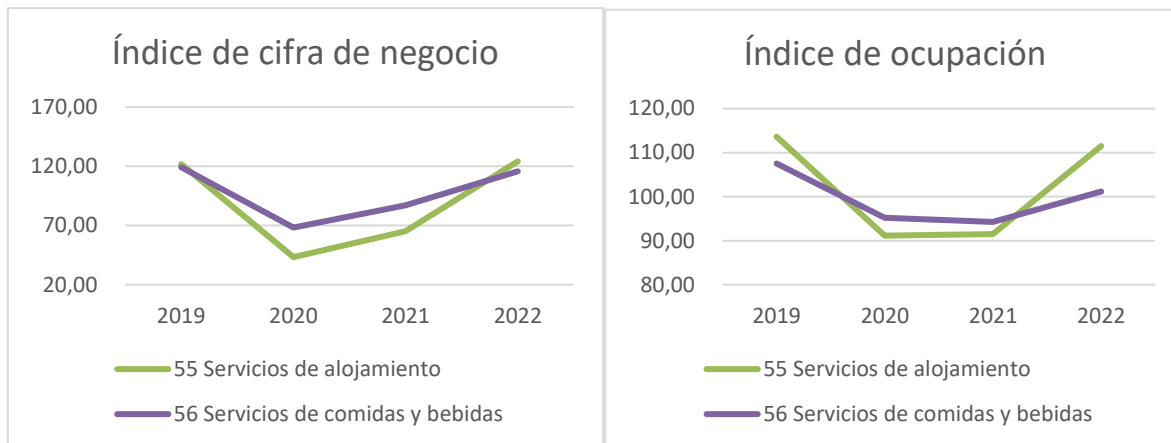


Gráfico 4. Fuente INE. IPC. IASS.



Gráficos 5 y 6. Fuente INE. IPC. IASS.

Por tanto, el **incremento de cargas de trabajo en el sector del alojamiento y la baja retribución en el sector de la restauración, pueden condicionar la oferta de mano de obra** para una campaña de verano que se presenta con unas cifras de demanda por parte de los turistas incluso por encima de las cifras récord de 2019. Es por esto que si la práctica empresarial de seguir minorando costes salariales con el fin de mejorar sus márgenes continúa produciéndose, se puede desencadenar, como ya ha venido constatándose en el último año, una falta de mano de obra cualificada y bien formada que favorezca un servicio de calidad, lo que amenazaría las posibilidades del turismo español para seguir en posiciones de liderazgo en el mercado mundial.

En consecuencia, **desde CCOO Servicios reclamamos a las empresas una apuesta clara por el trabajo decente en hostelería**, con condiciones salariales justas y reparto de tiempos de jornada y cargas de trabajo faciliten la conciliación laboral y personal a las plantillas y mantengan el interés de las personas trabajadoras por este sector productivo. Resulta imprescindible hacer una apuesta seria por volver a **poner en valor la importancia de contar con una adecuada dotación de personal** con el objetivo de **ofrecer un servicio de calidad que devuelva el prestigio y el interés por la profesión**, teniendo en cuenta no solo el tiempo de trabajo y la distribución de la jornada, sino la necesidad de valorar y remunerar adecuadamente a las personas que desempeñan su trabajo en la hostelería, porque están trabajando para dar servicio a los que descansan y disfrutan de su tiempo de ocio.

Otra debilidad que conviene señalar en el sector turístico español, de cara a su transformación futura, **es la excesiva dependencia del producto sol y playa y de los mercados inglés, francés, alemán y de los países nórdicos**, que suponen más de la mitad del turismo extranjero y que después de la pandemia no ha dejado de reducirse, a excepción del turismo llegado desde Francia que se ha incrementado en 75mil visitantes (+3%). Sin embargo, las visitas desde Irlanda (+23%), Países Bajos (+17%) y Portugal (+7%) muestran un fuerte dinamismo y van ganando peso específico con la suma de 295mil visitantes más si comparamos el arranque de este año con el de 2019.

Por tanto, **sería deseable acometer cuanto antes una oferta diferenciadora** que recoja el interés creciente de otros mercados internacionales por el turismo en España además de las grandes potencias que tradicionalmente optan por nuestro país.

	ene-abr2023	peso s/total	ene-abr19	peso s/total	DIF ene- abr23-19	
Total	20.960.628		21.371.755		-411.127	-2%
Reino Unido	3.949.353	19%	4.264.392	20%	-315.039	-7%
Francia	2.784.185	13%	2.708.986	13%	75.199	3%
Alemania	2.671.641	13%	2.947.807	14%	-276.166	-9%
Países Nórdicos	1.503.457	7%	1.715.433	8%	-211.976	-12%
Bélgica	661.729	3%	664.099	3%	-2.370	0%
Irlanda	588.402	3%	478.566	2%	109.836	23%
Italia	1.225.193	6%	1.217.759	6%	7.434	1%
Países Bajos	978.588	5%	839.187	4%	139.401	17%
Portugal	748.819	4%	702.913	3%	45.906	7%
Rusia			271.183	1%	-271.183	-100%
Suiza	502.778	2%	456.461	2%	46.317	10%
Resto de Europa	2.233.013	11%	1.722.039	8%	510.974	30%
Estados Unidos de Améric	854.769	4%	787.466	4%	67.303	9%
Resto América	1.210.226	6%	1.019.249	5%	190.977	19%
Resto del Mundo	1.048.472	5%	1.576.214	7%	-527.742	-33%

Tabla 16. Fuente INE. FRONTUR.

Pero además, **es necesario también desarrollar la industria turística en otros destinos** diferentes a los de sol y playa para contrarrestar la estacionalidad y regularizar la demanda turística a lo largo de todo el año, por ejemplo, diversificando la oferta turística hacia el turismo rural, que cada vez tiene mejor acogida y que podría ser un acicate para contrarrestar el fenómeno de la despoblación rural en España; aunque este proceso transformador tiene el hándicap del acceso a infraestructuras que permitan la digitalización de las empresas turísticas en esos territorios con el fin de incrementar su competitividad frente a otras de mayor tamaño, así como la dificultad de acometer estos procesos por una población de mayor edad que podría verse afectada por la brecha digital.

De igual forma sería conveniente abrir la oferta también **en el segmento del turismo cultural y de ocio, e incluso hacia colectivos específicos como el turismo senior o el junior**, que son mercados de alto retorno y con estándares de actividad más sostenibles.

Por otra parte, es necesario también diversificar la oferta turística **en las cercanías de las grandes puertas de entrada del país, con propuestas de accesibilidad en trayectos cortos y que reduzcan el uso del transporte aéreo**, puesto que ocho de cada diez turistas entran en España por vía aérea¹⁴, con el consiguiente impacto en la emisión de gases de efecto invernadero.

¹⁴ Fuente: Hosteltur. Industria aérea eslabón clave en la cadena de valor del sector turístico. Octubre 2022.

2. El empleo en hostelería. Datos EPA. Ocupaciones y transformación del sector tras la pandemia.

Bajo el marco descrito en el epígrafe anterior, se comprende que **desde el inicio de la pandemia más de 75mil personas hayan salido del sector hostelero** en busca de trabajos mejor remunerados y con mejores condiciones horarias. Los turnos partidos, el trabajo en fines de semana y festivos, los amplios horarios de apertura de bares y restaurantes y la negativa incidencia del aumento de cargas de trabajo en la salud laboral del personal de alojamiento, hacen que la demanda de empleo por parte de las empresas para cubrir los picos de actividad de las temporadas altas del turismo, encuentre problemas para ser cubierta. Pero no por falta de profesionales, sino por la necesidad de mejorar social y económicamente las condiciones de trabajo en el sector.

Resulta además **especialmente relevante el hecho de que en los últimos tiempos se constata la disminución alarmante de alumnos y alumnas en las escuelas de hostelería y turismo**, lo que incide negativamente en las posibilidades de mejorar la calidad del servicio y con ello la reputación del sector hostelero. En el curso 2019-20 la cifra de matrículas en la familia profesional de Hostelería y Turismo fue de 6.887 personas en formación profesional básica (40% mujeres), 17.252 personas en grados medios (38,6% mujeres) y 22.725 personas más en grados superiores (56,4% mujeres)¹⁵.

PERSONAL OCUPADO (datos en miles de personas)												
	Total				Jornada a tiempo completo				Jornada a tiempo parcial			
	2022	2019	dif.		2022	2019	dif.		2022	2019	dif.	
Ambos géneros												
Total act.ec.	20.391	19.779	3,1%	611	17.633	16.883	4,4%	750	2.758	2.897	-4,8%	-139
Total hostelería	1.640	1.715	-4,4%	-75	1.244	1.283	-3,1%	-40	397	432	-8,1%	-35
Hombres												
Total act.ec.	10.965	10.746	2,0%	220	10.246	9.997	2,5%	248	719	748	-3,8%	-29
Hostelería	771	795	-3,0%	-24	641	662	-3,2%	-21	131	133	-2,0%	-3
Mujeres												
Total act.ec.	9.425	9.034	4,3%	392	7.387	6.885	7,3%	502	2.038	2.148	-5,1%	-110
Hostelería	869	920	-5,6%	-51	603	621	-3,0%	-19	266	299	-10,9%	-33

Tabla 17. Fuente INE. EPA.

Y es que el **empleo a tiempo parcial** en la hostelería supuso el último año más del **24% del total**, frente a una tasa de parcialidad media en el conjunto de la economía española del 13,5% en 2022. Pero además, este índice de precariedad **afecta especialmente al empleo femenino**, donde la tasa se situó el último año en el **30,7%**, siendo las mujeres el 53% del empleo total en el sector.

En todo caso la situación ha mejorado algo después de la pandemia, porque el trabajo a tiempo parcial se ha reducido 1p.p. (25,2% en 2019), pero porque son los empleos más débiles los que antes han desaparecido, computándose de esas 75mil personas menos en el sector, 51mil mujeres menos y 24mil hombres; y de esa minoración global e personal en el sector, 35mil personas menos a tiempo parcial, de las que se cuentan 2mil hombres y 33mil mujeres.

¹⁵ Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Informe Curso 2021/2022.

En términos de **temporalidad la Reforma Laboral ha conseguido mejorar** algo más en 2022 la precariedad del personal de la hostelería, **reduciendo al 18,5% la tasa media** para ambos géneros **frente al 25,9% registrado en 2019**. Sin embargo, son de nuevo las mujeres las que soportan algo más (19,4%) que los hombres (17,8%) la carencia de un contrato indefinido.

PERSONAL ASALARIADO EN EL STR.PRIV.				
(datos en miles de personas)			temporalidad	
Ambos géneros	2022	2019	2022	2019
TOTAL	13.763	13.448		
Indef.	11.213	9.963		
Temp.	2.550	3.486	18,5%	25,9%
Hombres				
TOTAL	7.462	7.284		
Indef.	6.135	5.382		
Temp.	1.327	1.902	17,8%	26,1%
Mujeres				
TOTAL	6.301	6.164		
Indef.	5.078	4.580		
Temp.	1.223	1.584	19,4%	25,7%

Tabla 18. Fuente INE. EPA.

Este proceso ha venido **determinado por el recurso a la contratación de carácter fijo-discontinuo**, figura que puede llegar a encerrar sin embargo una carga de precariedad muy considerable si se ve afectada por el trabajo a tiempo parcial, por lo que resulta especialmente necesario velar por el cumplimiento de los convenios colectivos y las condiciones de trabajo establecidas en ellos a este respecto.

	1tr2023		1tr2019		variación	
	OCUPACIÓN	Empleo fijo-discont.	OCUPACIÓN	Empleo fijo-discont.		
TOTAL ACTIV.EC.	20.452.758	543.513	19.471.132	312.712	5%	74%
I- HOSTELERÍA	1.561.067	130.091	1.580.424	86.997	-1%	50%
55- Alojamiento	366.931	45.358	348.167	32.537	5%	39%
551 - Hoteles	310.191	43.060	301.288	29.716	3%	45%
552 - Alojamiento turístico	41.009	1.317	29.464	1.318	39%	0%
553 - Campings	4.658	981	5.479	655	-15%	50%
559 - Otros	11.074	0	11.937	848	-7%	-100%
56- Restauración	1.194.136	84.733	1.232.257	54.460	-3%	56%
561 - Restaurantes	922.147	34.970	928.649	18.657	-1%	87%
562 - Cáterings	121.838	47.882	117.701	34.131	4%	40%
563 - Establecimientos de bebidas	150.152	1.881	185.907	1.672	-19%	12%

Tabla 19. Fuente INE. EPA.

Si tomamos en consideración el **arranque del año 2023**, la situación ha mejorado un poco más frente al panorama que dejó 2022: tasa media de **empleo a tiempo parcial** se sitúa en el **10,3%** (13,2% en 2022) y la de **empleo temporal** en el **17,2%** (18,5% en 2022).

Pero analizando de forma desagregada el subsector del alojamiento y el de la restauración, e introduciendo la comparación de los datos en las diferentes CCAA, volvemos a constatar que la recuperación de la actividad del sector de la restauración tras la pandemia continúa bajo parámetros de empleo precario, con tasas de parcialidad medias del 36,3% que oscilan entre el 59% de valor máximo en Euskadi y el 25% de mínimo en Baleares. Por su parte, la temporalidad media del sector se sitúa ahora en el 19,3%, oscilando entre un 26% de valor máximo en Andalucía y un 15% de valor mínimo en La Rioja.

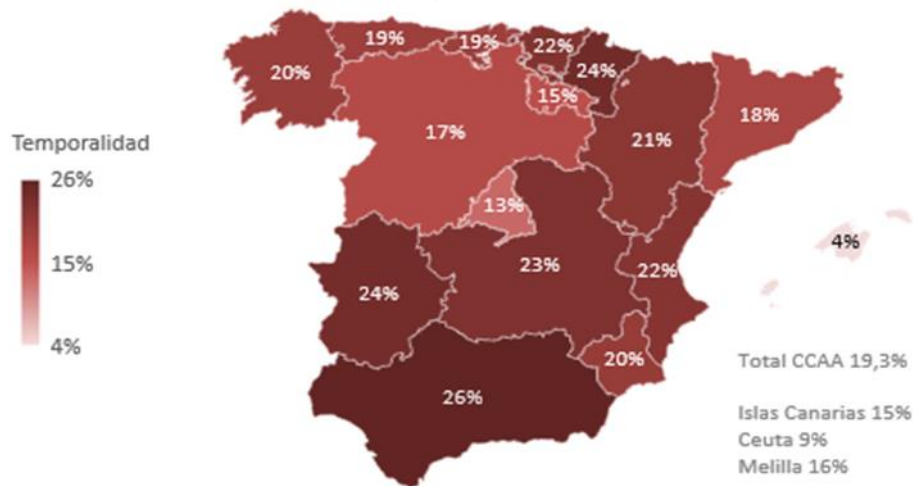
El sector del alojamiento registra un empleo con tasas media de parcialidad del 10,3% que abarcan el rango del 34% de valor máximo en Castilla la Mancha al extremo de Baleares, donde el recurso al contrato fijo-discontinuo ha eliminado el empleo a tiempo parcial. La temporalidad aquí es del 11,5%, con tasas máximas del 36% en La Rioja frente a la desaparición del empleo temporal en Asturias y Cantabria.

En todo caso, hay que tener presente que estos datos corresponden al 1tr2023¹⁶, que en esta ocasión no integra aún el efecto de la campaña de Semana Santa y que tampoco registra picos de actividad estacional característicos del 2º y último trimestre del año por las campañas de verano y navidad.

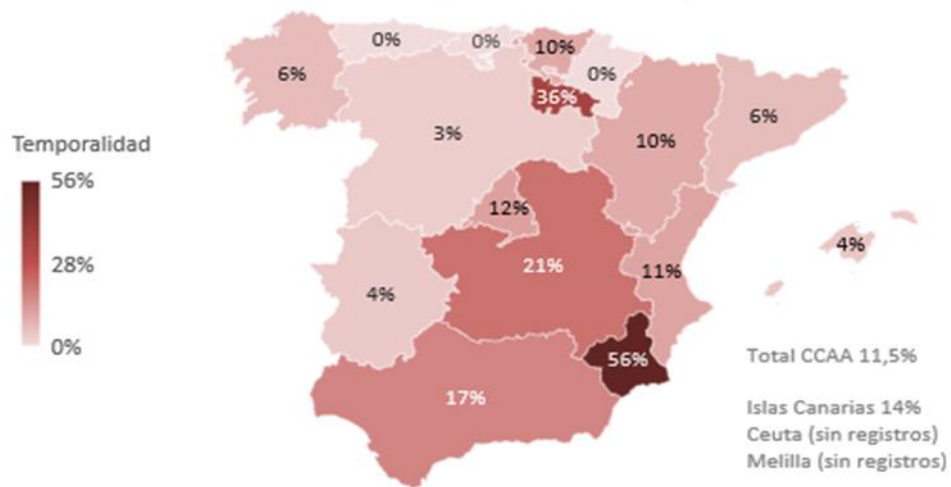
¹⁶ Fuente: INE. EPA. Datos 2019. 2022. 1tr2023.

EMPLEO TEMPORAL

Tasa de temporalidad | 56- Servicios de restauración

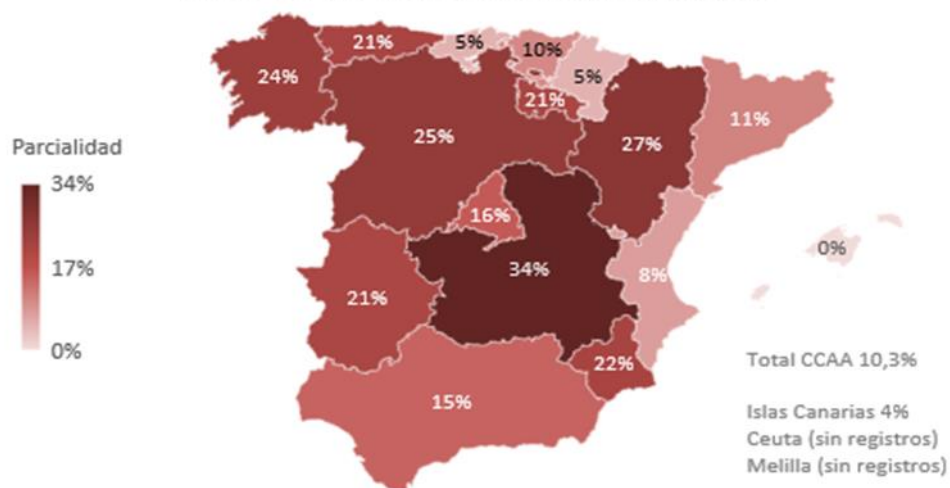


Tasa de temporalidad | 55- Servicios de alojamiento

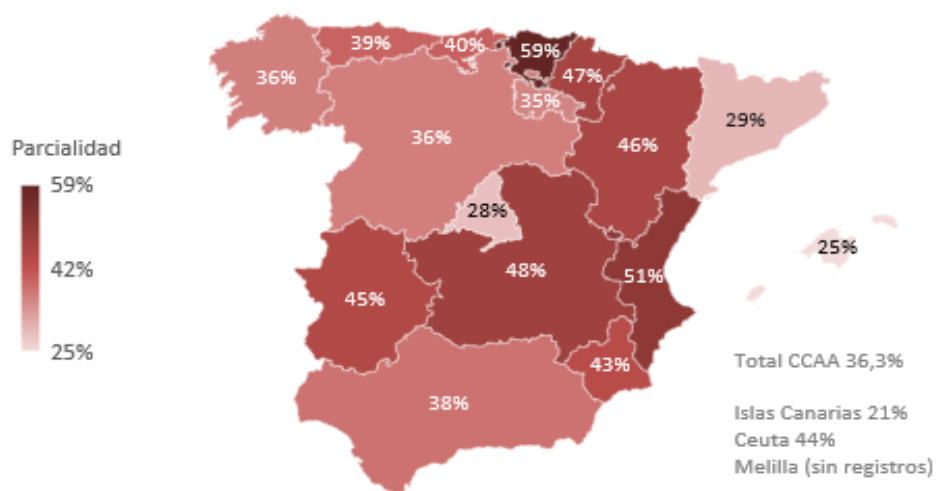


EMPLEO A TIEMPO PARCIAL

Tasa de parcialidad | 55- Servicios de alojamiento



Tasa de parcialidad | 56- Servicios de restauración



De cualquier forma, el **arranque de 2023** deja una cifra final de **1.561.067 personas ocupadas** en Hostelería, lo que representa un **7,6% de la ocupación total** del país y un **-1,2% sobre el nivel de ocupación del 1tr2019**. De ellas el **23,5% (366.931 personas)** trabajan en **servicios de alojamiento**, es decir, un **+5,4% (+18.764 personas)** que entonces, y el **73,5% restante (1.194.136 personas)** trabajan en el sector de la restauración, lo que refleja que es aquí donde se han perdido **38.121 empleos** en este tiempo.

En concreto, del empleo generado en el sector de alojamiento, son los **alojamientos turísticos y otros de corta estancia (CNAE 552)** los que experimentan la mayor ganancia de personas trabajadoras **(+11.545)**, seguidas de los hoteles (CNAE 551; +8.904 empleos); mientras que el personal de **campings y otros alojamientos (CNAE 553 y 559)** pierde **1.685 personas ocupadas**.

En la restauración, son los **establecimientos de bebidas (CNAE 563; -35.755 empleos)** y los **restaurantes (CNAE 561; -6.502)** los que pierden empleo, mientras que el servicio de **cátering y otros servicios de comidas (CNAE 562)**, incrementa su fuerza de trabajo con **4.137 empleos**, ante la pujanza de los servicios de comida a domicilio.

	1tr2023	1tr2019	DIF.2023-19	
Total CNAE's	20.452.758	19.471.132	981.626	5,0%
I- HOSTELERÍA	1.561.067	1.580.424	-19.357	-1,2%
55- Alojamiento	366.931	348.167	18.764	5,4%
551 - Hoteles	310.191	301.288	8.904	3,0%
552 - Alojamiento turístico	41.009	29.464	11.545	39,2%
553 - Campings	4.658	5.479	-822	-15,0%
559 - Otros	11.074	11.937	-863	-7,2%
56- Restauración	1.194.136	1.232.257	-38.121	-3,1%
561 - Restaurantes	922.147	928.649	-6.502	-0,7%
562 - Cáterings	121.838	117.701	4.137	3,5%
563 - Estab.bebidas	150.152	185.907	-35.755	-19,2%

Tabla 20. Fuente INE. EPA.

Con esta evolución del mercado de trabajo en el sector de la hostelería y ante el reto que las nuevas tecnologías y la consiguiente digitalización de los negocios necesitan acometer para conseguir elevar su grado de competitividad en un mercado turístico globalizado y bajo las restricciones de la crisis energética, resulta necesario analizar qué tipo de empleo es el que está registrando un mejor comportamiento en este arranque del año 2023 en términos de unas ocupaciones u otras, comparando la estructura del empleo en el sector con la que se observaba en el arranque del año 2019 antes de la crisis sanitaria.

PERSONAS CON OCUPACIÓN REGISTRADA EN EL SECTOR DE HOSTELERÍA						dif 2023-2019
	1tr2019		1tr2023		TOTAL	-19.357
	TOTAL	1.580.424	TOTAL	1.561.067		
Listado de las 15 ocupaciones con más empleo registrado	C.N.O.	94% s/total	C.N.O.	92% s/total	C.N.O.	
camareros asalariados	512	551.108	512	518.891	512	-32.217
camareros y cocineros propietarios	500	240.179	500	227.444	500	-12.736
cocineros asalariados	511	211.048	511	207.735	511	-3.314
personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	921	115.655	931	105.422	921	-10.795
ayudantes de cocina	931	114.262	921	104.860	931	-8.840
directores y gerentes de empresas de restauración	142	52.225	442	52.785	142	-769
empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas	442	46.368	142	51.456	442	6.417
cuidadores de niños (incl.en guarderías y centros educ. y en domicilios)	572	40.105	572	49.664	572	9.559
directores y gerentes de empresas de alojamiento	141	27.484	844	26.633	141	-3.934
conductores de motocicletas y ciclomotores	844	18.319	141	23.551	844	8.313
otross trabaj de obras estructurales de construcción	719	17.525	583	16.220	719	-5.754
supervisores de mnto y limp de edif, conserjes y mayordomos	583	15.566	430	15.082	583	654
técn y prof de apoyo de act culturales, artist y culinarias	373	11.682	932	14.754	373	1.376
empleados admty con tareas de at al públ ncop	450	9.243	373	13.058	450	-9.243
preparadores de comidas rápidas	932	8.414	719	11.771	932	6.340

Tabla 21. Fuente INE. EPA.

Para ello se ha elaborado el listado de las **15 ocupaciones que registran la mayor cantidad de personal en el sector hostelero**. Entre ellas suman más entre el 94% (1tr2019) y el 92% (1tr2023) del total del empleo del sector y la variación que han sufrido en estos años tras la crisis sanitaria, supone una cifra de variación neta de casi -55mil personas, lo que representaría aproximadamente el 3% de la ocupación total en hostelería.

Ocupaciones que pierden empleo:

Tras este análisis se comprueba una vez más que es el empleo autónomo el que más ha sufrido durante la pandemia, dejando una caída entre el 1tr2019 y el 1tr2023 de personal asalariado que desempeña su trabajo como propietario del negocio de casi **-13mil camareros y cocineros propietarios**.

Además **se pierden otros 32mil empleos asalariados entre los camareros y 3mil de cocineros**.

Se reduce también el empleo del **personal de limpieza** de oficinas, hoteles y establecimientos similares, con casi **-11mil personas**, seguidos de los **empleados administrativos con tareas de atención al público n.c.o.p. que se reducen en -9mil**, igual que los **ayudantes de cocina** con una minoración de casi otros **-9mil empleos**.

Desaparecen también casi **-6mil empleos entre trabajadores de obras** estructurales de construcción y cerca de **-4mil se registran entre los directores y gerentes de empresas de alojamiento**.

Ocupaciones que ganan empleo:

En el lado positivo se sitúan en primer lugar los **ocupados como cuidadores de niños**, con casi **+10mil nuevos empleos**, seguidos los **conductores de motocicletas y ciclomotores** que **aumentan en +8mil personas**, del **personal de agencias de viaje, recepcionistas de hoteles y telefonistas** que **sube en +6mil ocupados** y los **preparadores de comidas rápidas** que **crece en otros +6mil empleos**.

3. La presión del turismo de masas sobre el acceso a la vivienda.

La vivienda turística desempeña un **papel complementario a la oferta de alojamiento** en el sector turístico. Sin embargo, el modelo de crecimiento llevado a cabo en el sector del turismo hasta 2019, basado en el **crecimiento continuo de la afluencia de viajeros, aunque con un nivel de gasto cada vez menor, ha ocasionado la desvalorización del servicio de alojamiento** y el rechazo ciudadano de los vecinos que han tenido que soportar los efectos negativos de un turismo de ínfima calidad que ha visto en la conversión descontrolada de viviendas en alojamientos de uso turístico, una solución a su deseo de abaratar el precio de su estancia.

Por eso ahora, después de que la crisis sanitaria de 2020 trajera un parón obligado al sector que le ha permitido un periodo de reflexión mientras busca nuevas estrategias de futuro, **es imprescindible elaborar una ordenación efectiva y homogénea en todo el territorio** español, con el fin de desarrollar una normativa adecuada **para las viviendas turísticas y las plataformas de servicios de alojamiento**, que limite la falta de colaboración de estas últimas a la hora de conciliar los intereses de ambas partes, ya que su modelo de negocio busca el crecimiento ilimitado de su oferta con el fin único de maximizar sus ingresos, sin detenerse a contemplar los efectos perniciosos de su actividad en el conjunto de la sociedad y el patrimonio natural y cultural de los territorios sobre los que impacta su actividad.

La entrada de **las plataformas de internet para la comercialización de servicios de alojamiento ha dado lugar a la conversión masiva de viviendas en alojamientos de uso turístico** por la facilidad para entrar en un mercado global que no exige estándares de calidad ni de cumplimiento normativo.

Este fenómeno es especialmente grave en entornos urbanos afectados por la masificación del turismo, donde los barrios y zonas de los centros históricos se ven en peligro por la presión descontrolada del turismo sobre el valor cultural y patrimonial de las ciudades; y donde además, se establece una **relación de disputa entre residentes y turistas por el acceso a la vivienda**, como activo básico y vertebrador de las relaciones sociales entre los habitantes, lo que conduce a la despersonalización de las relaciones entre vecinos y a la **modificación de la estructura dotacional y de calidad de vida de las personas en sus entornos**.

La recuperación paulatina de la actividad turística tras la pandemia, ha continuado con un crecimiento especialmente dinámico de la viviendas de uso turístico en el último año, lo que plantea escenarios de especial complejidad en los grandes núcleos urbanos del país donde la elevación de los precios de la vivienda de alquiler está provocando el **desplazamiento de la población y la desaparición de la identidad local**.

Además, la baja profesionalización en su gestión a través de empresas frente a un nivel de intermediación muy alto por plataformas on-line con esquemas de facturación en territorios offshore (domicilio social en paraísos fiscales) y un grado considerable de opacidad en la gestión, traen consigo una **contribución fiscal** de las mismas para las administraciones públicas, **muy por debajo de la que genera el resto de la tipología de alojamientos en el sector turístico**. En contrapartida, solo tiene como beneficio la revalorización del inmueble para el propietario y una mayor rentabilidad para él frente al alquiler tradicional de vivienda. Por tanto, resulta necesario concienciar a los

tenedores sobre el perjuicio social que genera esta actividad si no se realiza dentro de un paradigma de equilibrio con respecto a la necesidad de ofertar vivienda de alquiler a precios razonables¹⁷.

De acuerdo con las cifras recogidas por el INE, **el 75% de la oferta de vivienda turística se concentra en solo cinco CCAA: Andalucía, que cuenta casi con la cuarta parte del parque total de vivienda turística, Com.Valenciana (16,4%), Cataluña (15%), Islas Canarias (14%) y Com.Madrid (5,4%).**

Viviendas turísticas	2020M08	2021M02	2021M08	2022M02	2022M08	2023M02	dif feb22-23
Total Nacional	321.496	294.698	306.974	285.868	311.518	305.136	7%
01 Andalucía	67.392	61.574	63.179	60.813	70.123	70.194	15%
02 Aragón	3.767	3.521	3.609	3.480	3.744	3.880	11%
03 P.Asturias	4.891	4.373	5.176	4.723	6.110	5.810	23%
04 Balears, Illes	29.237	27.703	29.211	26.458	27.038	25.393	-4%
05 Canarias	37.791	37.855	39.327	38.768	40.935	42.651	10%
06 Cantabria	4.886	4.323	5.362	4.826	6.281	5.701	18%
07 Castilla y León	5.794	5.403	5.735	5.612	6.171	6.231	11%
08 Castilla La Mancha	3.327	3.191	3.344	3.352	3.655	3.891	16%
09 Cataluña	63.199	54.646	56.493	49.588	49.265	45.709	-8%
10 C.Valenciana	54.638	49.757	51.047	47.403	51.691	49.950	5%
11 Extremadura	1.366	1.268	1.289	1.282	1.478	1.520	19%
12 Galicia	12.548	11.398	13.502	12.695	15.966	14.775	16%
13 C.Madrid	19.597	17.802	17.400	15.241	15.763	16.351	7%
14 R.Murcia	6.146	5.722	5.741	5.554	6.133	6.288	13%
15 Navarra, CF	1.071	993	993	936	1.225	1.236	32%
16 País Vasco	4.598	4.016	4.354	3.995	4.693	4.353	9%
17 Rioja, La	1.139	1.061	1.110	1.050	1.155	1.105	5%
18 Ceuta	66	49	56	47	51	43	-9%
19 Melilla	43	43	46	45	41	55	22%

Tabla 22. Fuente INE. Estadística experimental viviendas turísticas en España.

En el último año el ritmo de **crecimiento ha sido del 7% en España**, aunque con claras diferencias a nivel territorial, con Navarra que experimenta un +32% de su oferta de vivienda turística, seguida por Asturias (+23%), como líderes del aumento.

En contraposición, solo se han registrado ajustes en la oferta en aquellas comunidades que han desarrollado normativas adicionales para limitar el crecimiento descontrolado de las mismas, esto es, Baleares y Cataluña.

¹⁷ Fuente INE. Estadística experimental viviendas turísticas, Estadística experimental IPVA y Excetur. ReviTUR 2022.

Viviendas de uso turístico por CCAA – Datos comparados de los meses de agosto 2020 y 2022

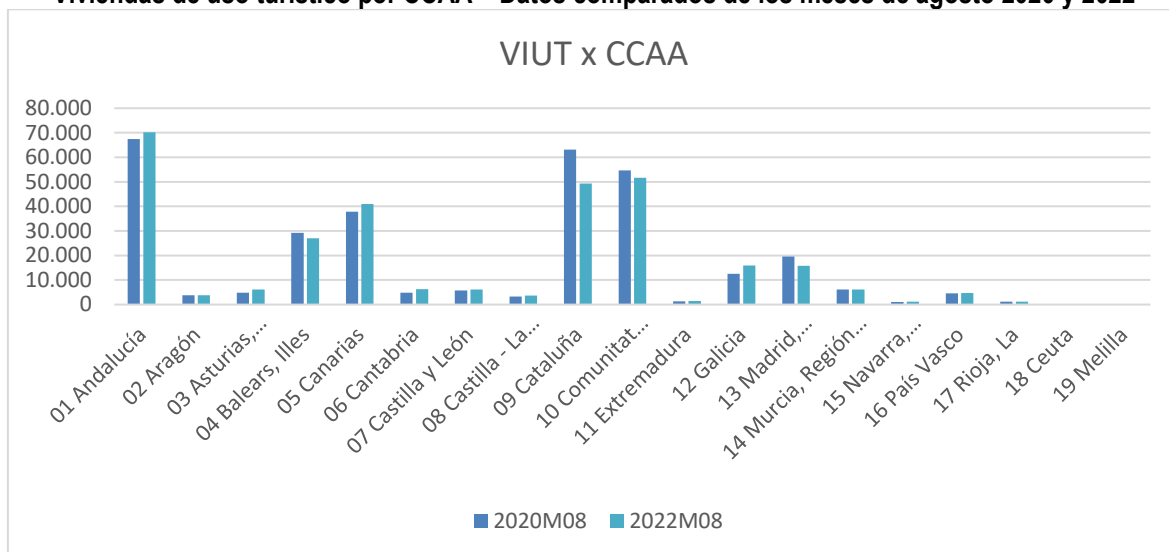


Gráfico 7. Fuente INE. Estadística experimental viviendas turísticas en España.

Viviendas de uso turístico por CCAA – Datos comparados de los meses de febrero 2021 y 2023

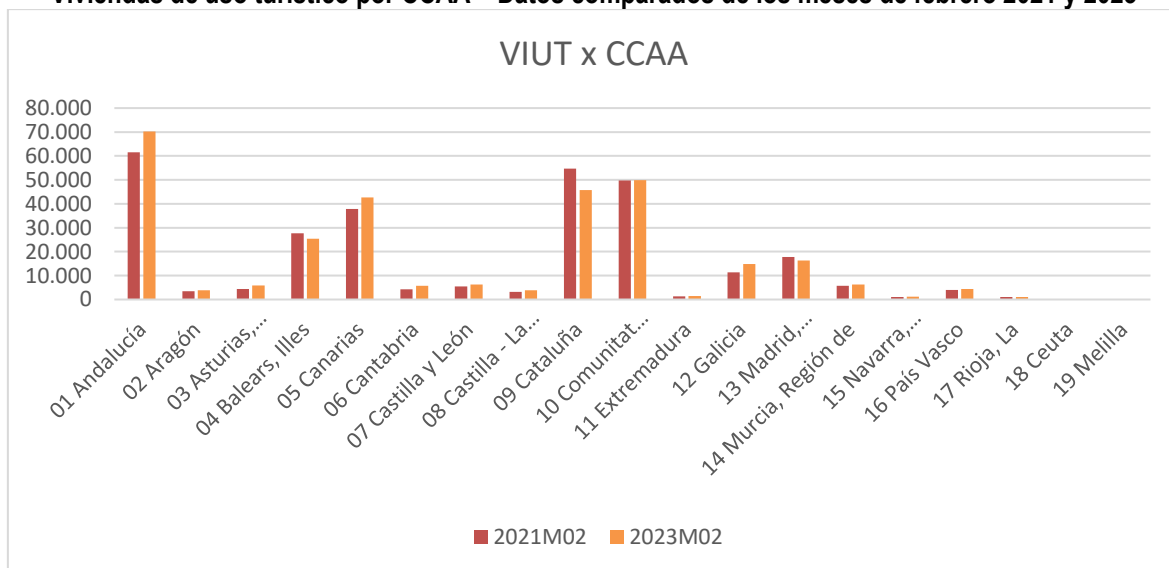


Gráfico 8. Fuente INE. Estadística experimental viviendas turísticas en España.

4. Situación de la negociación colectiva en hostelería.

4.1. Hostelería

Los convenios colectivos del sector de Hostelería dan cobertura a más de 1 millón de personas trabajadoras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenios		Personas
En vigor o preacordados	35	708.819
Negociación iniciada en 2023	6	217.877
Negociación iniciada en 2022	6	71.520
Negociación iniciada antes de 2022	4	60.800
	51	1.059.016

Tabla 23. Elaboración propia.

A pesar de la atomización de la negociación colectiva en este ámbito (un convenio en cada provincia), los convenios en vigor representan la mayor parte del total (69%).

Respecto al Acuerdo Marco Estatal (ALEH), se firmó un acuerdo de transición el 28/11/2022 (ALEH VI), con vigencia de solo 1 año (hasta el 31/12/2023).

También hay que destacar las actualizaciones de contenidos normativos motivados por los recientes cambios legislativos en algunas materias, tales como externalizaciones y contratos fijos-discontinuos.

Respecto a las primeras, desde CCOO hemos venido planteando a nivel sectorial que no se produzcan externalizaciones de actividades troncales y que en caso de que se produzcan por causas organizativas, se garantice la aplicación de la integridad del convenio de Hostelería en todos los ámbitos funcionales y territoriales del ALEH, en aplicación del principio de no discriminación e igualdad de trato. En consecuencia, podemos afirmar que 31 convenios provinciales contienen cláusulas de control de la externalización y de entre ellos, 15 han sido actualizadas con arreglo a la nueva legislación.

En cuanto a los contratos fijos-discontinuos, se está procediendo a actualizar los artículos relacionados con ellos en todos los convenios acordados recientemente y en aquellos otros que se encuentran en fase de negociación, en particular, en lo que se refiere al establecimiento de la jornada a tiempo parcial (22 convenios ya actualizados) y estableciendo garantías de llamamiento y periodos de inactividad (10 convenios ya negociados o en negociación).

4.2. Restauración Moderna

En septiembre de 2022 se firmó el Convenio colectivo sectorial estatal de Marcas de Restauración Moderna¹⁸, publicado en el BOE y de aplicación a más de 50.000 personas trabajadoras, de forma que se plantea como instrumento clave para revertir la precariedad del sector, consiguiendo avances

¹⁸ Resolución de 27 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo sectorial estatal de marcas de restauración moderna.

cuantitativos y cualitativos de importante calado que dignifican y homogeneizan las condiciones laborales para todo el subsector. Además, ha sido el primer convenio colectivo que incorpora una referencia explícita a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Este nuevo sector de actividad dentro de la restauración, engloba a las empresas o grupos de marcas comerciales de cadenas de restauración de gran implantación a nivel estatal (*Burger King, Alsea, Rodilla, Tagliatella, KFC, Tacobell, Mc Donalds, Pansfood, Goiko*), excluyendo aquellas ubicadas en entornos dedicados exclusivamente al transporte (aeropuertos y estaciones de ferrocarril) y las que dedican su actividad a la hostelería tradicional, restauración social, y catering y preparación de alimentos para reparto a domicilio.

Para estas últimas se ha desarrollado el Convenio colectivo de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio (PRODELIVERY¹⁹), publicado en el BOE, aunque no ha sido firmado por CCOO.

4.3. Restauración Colectiva

En junio de 2022 se firmó el Convenio Colectivo Estatal de Restauración Colectiva, publicado en el BOE²⁰, con un incremento salarial del +8% fijo para el periodo 2022-2024 (subida salarial del +3% desde el 1 de julio de 2022, así como del +2,5% para el 2023 y el +2,5% para 2024), además de establecer una cláusula de revisión del +2%.

4.4. Paradores

En la Red Nacional de Paradores de Turismo, existen tres convenios colectivos: Red Estatal, Parador Reyes Católicos (Santiago de Compostela), y Parador de San Marcos (León).

El convenio de la red estatal está en fase de negociación, manteniéndose en ultraactividad el firmado en el año 2018 (2018-2020)²¹, que fue prorrogado hasta el 31/12/2021²², (el anterior expiró en 2009).

En el Parador de León, su Convenio lleva en ultraactividad desde el año 2010, ya que en aquel momento no se pudo actualizar al encontrarse cerrado por obras de remodelación. Actualmente no hay negociaciones, a la espera de la firma del convenio colectivo de la Red Estatal.

El convenio del Parador de Santiago de Compostela se está negociando en estos momentos y se prevé su integración en el marco estatal. Está en ultraactividad el firmado para el periodo 2002/2004 según Resolución de la Xunta de Galicia .

¹⁹ Resolución de 19 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio.

²⁰ Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de restauración colectiva.

²¹ Resolución de 26 de abril de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (excepto los Hoteles «San Marcos» de León y «Reyes Católicos» de Santiago de Compostela).

²² Resolución de 15 de abril de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial por el que se prorroga el Convenio colectivo de Paradores de Turismo de España, S.M.E., SA.

**DECÁLOGO DE PROPUESTAS
DE COMISIONES OBRERAS
PARA LA TRANSFORMACIÓN
SOSTENIBLE Y
SOCIALMENTE JUSTA DE LA
INDUSTRIA TURÍSTICA ESPAÑOLA**

CCOO
servicios

Decálogo de propuestas de CCOO para la transformación sostenible y socialmente justa de la industria turística española.

- 1. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA:** desde CCOO abogamos por entender la actividad turística como un elemento de primer orden de desarrollo económico y territorial, endógeno y no deslocalizable. No obstante, es un sector que deja una importante huella de carbono, está muy afectado por el cambio climático, tiene impactos territoriales importantísimos sobre el agua y otros recursos, es dependiente de sectores que generan también una enorme huella de carbono como el transporte, y no podemos olvidar sus efectos sociales, a veces negativos, en las sociedades que reciben los visitantes.

Por ello, es imprescindible minimizar la estacionalidad, apostando por la diversificación de la oferta turística, desarrollando nuevos “nichos” turísticos, así como implementar medidas de RSE (empleo, ambientales, etc.); actuar con un modelo fiscal eficaz y finalista (desarrollo de infraestructuras sostenibles); desarrollar políticas de transporte sostenible. Que nadie obvие que nos jugamos el presente y futuro de la primera “industria” de nuestro país.

- 2. TURISMO Y LA PRESIÓN SOBRE LA VIVIENDA, UN GRAN PROBLEMA:** conceptos como la “balearización” (uso especulativo e insostenible de ciertas zonas, sobre todo del litoral), de “ibización” (expulsión de la población residente para “hacer sitio” para los turistas y precarizar hasta el infinito las condiciones de vida de las personas trabajadoras), nos dan una idea del problema que el desarrollo turístico desmedido está suponiendo en algunas zonas de nuestro país, lo que indudablemente está conllevando que cada vez más gente se niegue a ir a trabajar a la isla porque el precio del alquiler es tan alto que no les sale a cuenta.

Este problema va más allá de un mero incremento de salarios (necesario no obstante), que será absorbido inmediatamente por la escalada de precios de la vivienda, ya que incluso está afectando a determinados servicios públicos esenciales. Por ello, son necesarias además políticas, a medio y largo plazo, de vivienda pública: la liberalización de las viviendas de la SAREB hacia ese parque de vivienda pública; la introducción de trabas a la inmensa proliferación de viviendas turísticas; y en lo más inmediato, promover la adquisición de infraestructuras turísticas no utilizadas para su rehabilitación y puesta a disposición de las personas trabajadoras.

- 3. PERVIVENCIA DEL ACUERDO MARCO ESTATAL PARA LA HOSTELERÍA:** la estructura de la negociación colectiva en el sector se asienta fundamentalmente en los marcos provinciales. No obstante, se cuenta con un instrumento pionero en su tiempo, como es el Acuerdo Marco Estatal para la Hostelería (ALEH), que si bien es cierto que ha tenido un efecto estabilizador de los marcos sectoriales, no es menos cierto que después de 30 años de vigencia necesita la actualización y modernización de sus contenidos.

Problemas comunes del sector, como son los procesos de externalización que menoscaban la calidad, las subrogaciones sin regular que atacan directamente a la competencia empresarial y los derechos de las personas, la contratación, a fin de tener un marco homogéneo en el sector, o elementos centrales de las relaciones laborales como la formación o la promoción, deben formar parte de una manera inmediata de este Acuerdo Marco. Su muerte por inanición, sería un desastre para la modernización y adecuación del sector. Es imprescindible un compromiso serio y riguroso de las Patronales con el sector.

- 4. ADECUACION DE LA CONTRATACIÓN FIJA DISCONTINUA AL SECTOR:** CCOO no es impermeable a la necesidad de contar con una regulación específica de la parcialidad para este sector en el formato de contratación fijo-discontinua. Pero esto no debe significar la apertura de esta opción de parcialidad como elemento en el que asentar la nueva precariedad.

El establecimiento de un periodo mínimo de contratación a lo largo del año, con la garantía de jornada laboral contratada mínima diaria, son los elementos que imprescindiblemente deben ser la fórmula que garantice empleo de calidad, que redundará en la estabilidad y profesionalidad de las plantillas y por lo tanto, de la calidad en el servicio.

- 5. LA IMPORTANCIA DEL SALARIO EN EL EMPLEO:** a nadie se le escapa la importancia que el salario tiene para las personas trabajadoras. Es el medio que posibilita su desarrollo de vida, siendo el garante de cobertura de las necesidades básicas de las personas. Pero el establecimiento de un mejor salario tiene además otros indudables beneficios.

Amortigua, cuando no elimina, la competencia territorial en cuanto a la cobertura de las plantillas en el sector, desechando la concentración de oferta de personas trabajadoras en aquellos ámbitos con mejores salarios. Corrige los efectos inflacionistas desmedidos en el sector al actuar como “atemperante” del crecimiento sostenido de los márgenes empresariales, que como ya es reconocido, están teniendo una influencia determinante en la escalada de la inflación. Pero sobre todo, propicia que los incrementos salariales, en un sector como es la hostelería, con una tradición de salarios bajos, vayan en exclusiva dedicados al consumo y por lo tanto a la estimulación del crecimiento económico.

- 6. LAS CARGAS DE TRABAJO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO:** si el cambio de paradigma en el sector debe asentarse en un incremento en los estándares de calidad, está meridianamente claro que ello no puede hacerse sin tener muy en cuenta la determinación adecuada de las cargas de trabajo, el respeto a la conciliación de la vida de las personas y a la salud laboral de los profesionales del sector.

Establecer mediante el consenso entre representantes de las plantillas y las empresas, mecanismos técnicos que articulen un método seguro y saludable desde un punto de vista preventivo de las cargas de trabajo que suponen las tareas, la forma en que se ejecutan y los equipos utilizados, no hará más que coadyuvar a hacer de la calidad el paradigma de cambio en el nuevo modelo de actividad para el sector. Tenemos ejemplos, como el desarrollado en las Illes Balears, que pueden marcarnos el camino.

- 7. CALIDAD DE LOS DESCANSOS, UNA CLAVE ESTRATEGICA:** este es otro de los parámetros que de mantenerse en los niveles actuales, impiden que las personas encuentren “atractivo” trabajar en el sector. Una jornada laboral “normalizada” y unos descansos que, aunque contemplen la realidad del sector del que tratamos, tengan en cuenta los derechos de conciliación de las personas, sentarán las bases del futuro “acercamiento” de muchas personas a él. La introducción de los denominados descansos de calidad (al menos un fin de semana al mes), será un elemento de primer orden a la hora de hacer más atractivo el sector para trabajar en él.

Además es necesaria, por ineludible, la adaptación de estos descansos a la Directiva de la UE y Jurisprudencia del TJUE sobre determinados aspectos de los tiempos de trabajo y los descansos (no absorción de los descansos entre jornadas por los periodos de descanso semanal)²³.

- 8. CARRERA PROFESIONAL, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN:** el cambio de paradigma por el que CCOO apuesta en este sector debe basarse en la profesionalidad de las plantillas. Y esto no es posible si no se entiende la importancia estratégica de la formación a lo largo de la vida, su conexión con la promoción profesional y por lo tanto con el establecimiento de una verdadera carrera profesional.

La garantía en el cumplimiento de los derechos en materia de promoción y formación que se consagran en los artículos 4 y 23 del Estatuto de los Trabajadores, deben asentar el desarrollo de la regulación de la formación en el sector y paralelamente, conectando esto con sistemas de promoción profesional e itinerarios de promoción establecidos en la negociación colectiva.

²³ El derecho fundamental al descanso diario (art. 31.2 CDFUE) que concreta la Directiva 2003/88 relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo.

Asimismo, es imprescindible un mayor desarrollo de los procedimientos de acreditación de las competencias profesionales dentro de la familia profesional de Hostelería y Turismo y el establecimiento de la Tarjeta Profesional como elemento acreditable de las competencias de las personas.

9. **EL TURISMO Y LAS OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA:** estamos asistiendo a una perversión de los mecanismos para facilitar la cobertura de vacantes de algunas de las ocupaciones del turismo mediante la mala utilización del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. Paradójicamente esto se está produciendo allí donde las condiciones sociolaborales son peores, fruto muchas veces, de la incapacidad de actualizar los marcos regulatorios de las condiciones de trabajo por posiciones patronales claramente retrógradas.

Por ello, es imprescindible que todos los actores que participan en la composición del Catálogo tengan claro que primero es necesario actualizar los Convenios Colectivos, modernizándolos, actualizándolos y estableciendo mejores condiciones salariales y de trabajo, para una vez alcanzado esto, proceder al análisis de las verdaderas necesidades de ocupaciones a cubrir por este catálogo.

10. **RESPONSABILIDAD SECTORIAL Y HOSTELES JUSTOS:** para CCOO el concepto responsabilidad social debe de ser entendido desde un punto de vista amplio. Por ello, llevamos tiempo desarrollando el proyecto Hoteles Justos, un proyecto con indudables beneficios para el conjunto del sector. Una vez implementada la primera fase del proyecto, nos encontramos con que ahora debemos acometer la siguiente, y esta no es otra que la de desarrollar una norma de certificación a través de UNE que desemboque en una norma de carácter internacional bajo el predominio de lo “laboralmente responsable”.

Nuestro objetivo no es otro que sensibilizar a las empresas, personas trabajadoras y especialmente a la clientela y en general a toda la ciudadanía, sobre la relevancia del trabajo decente y el turismo socialmente responsable, para que la industria turística de nuestro país sea reconocida como un ejemplo de sostenibilidad integral.

